

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 01

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 8 de Mayo de 2024
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<b>Maira Urrutia Rivas</b> - Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Mario Andres Muñoz</b> - Representante legal consultoría, consorcio PTAP Paicol. <b>Diego Armando Cardozo Quintero</b> - supervisor del contrato Empresa Aguas del Huila. <b>Esperanza Ortiz</b> - Subgerente técnica de Aguas del Huila. <b>Miguel Alberto Salas</b> - Secretario de Planeación Paicol Huila.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

#### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones del componente hidráulico, ambiental y aspectos documentales evidenciadas en la revisión de la documentación radicada en el marco del proceso de evaluación del proyecto " OPTIMIZACION, DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA CUMBRE, ALTO SAN MIGUEL, PEÑA NEGRA Y SANTA INÉS DEL MUNICIPIO PAICOL FASE I", y establecer metodología de trabajo para lograr realizar los ajustes en el menor tiempo posible.

#### DESARROLLO:

1. La ingeniera Maira Urrutia Rivas (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), da la bienvenida y se procede a informar el resultado de la revisión del proyecto destacando que el alcance del mismo debe ser ajustado de acuerdo a las necesidades evidenciadas en la fase de diagnóstico del sistema de acueducto en estudio; y se deben tener en cuenta las siguientes precisiones:

Dentro de la documentación encontrada se describe como parte del proyecto actividades y componentes no Susceptibles de Financiación de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 0661 de 2019, en este sentido las actividades de optimizaciones para las estructuras de captación, como:

- Optimización general de la estructura

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Reposición de las válvulas de compuerta.
- Impermeabilización general.
- Pintura en las rejillas.
- Optimización de aleta.

Las Actividades para los viaductos existentes las cuales son no estructurales, tales como pintura, y cambio de las guayas de soporte y por ultimo las actividades para la estructura de Desarenación; tales como:

- Realizar limpieza superficial de todo el concreto de la estructura, con el objetivo de retirar la capa vegetal que actualmente está adherida. Dicha limpieza debe realizarse con palustres y espátulas para asegurar la remoción total de material ajeno al concreto.
- Cubrir con pañete todos los sectores que presenten desgastes en la estructura y que hayan resultado afectados por la limpieza anterior.
- Implementar un bypass para la estructura de forma tal que no se suspenda el servicio cuando se realice mantenimiento. Dicho bypass coincidirá con el diámetro de la tubería de entrada: 2 ½”.
- Nivelar el fondo del desarenador a fin de asegurar el drenaje hacia la tubería de lavado.
- Rellenar y nivelar el terreno contiguo a la estructura. Corregir el vacío que se encuentra en la parte baja (cámara de entrada) y generar estabilidad para un andén perimetral.
- Instalación de tapas de acceso en hierro con el fin de facilitar el ingreso del operario para labores de limpieza y mantenimiento, así como evitar el ingreso de materiales ajenos a la estructura.

Corresponden a gastos de operación y mantenimiento de los proyectos y no pueden ser financiadas con recursos de la nación.

Así mismo es importante precisar qué infraestructura se va a desarrollar a través del proyecto ya que de acuerdo con el diagnostico presentado se requiere la construcción del sistema de tratamiento de agua potable sin embargo este no cuenta con el predio para su construcción y tampoco existe la disposición del propietario para su venta en el corto plazo.

De igual forma para la mejora de las condiciones actuales y futuras en las redes de distribución, se requiere el cambio de alineamiento para que exista una red matriz por vía pública (sin afectación de predios), con su distribución por medio de acometidas, esto con el fin de controlar por parte del municipio el consumo de la población beneficiada y así mitigar pérdidas del recurso por conexiones fraudulentas y daños en el mismo sistema. Sin embargo tampoco se cuenta con la legalización de servidumbres y/o predios.

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

La entidad responsable del proyecto manifestó que efectivamente muchas de las obras descritas en el informe no se pueden realizar por falta de la adquisición de predios, servidumbres y permisos ambientales; en tal sentido se realizará la reestructuración del proyecto y se radicarán los ajustes que permitan tener claridad con respecto al alcance real del proyecto el cual consiste en:

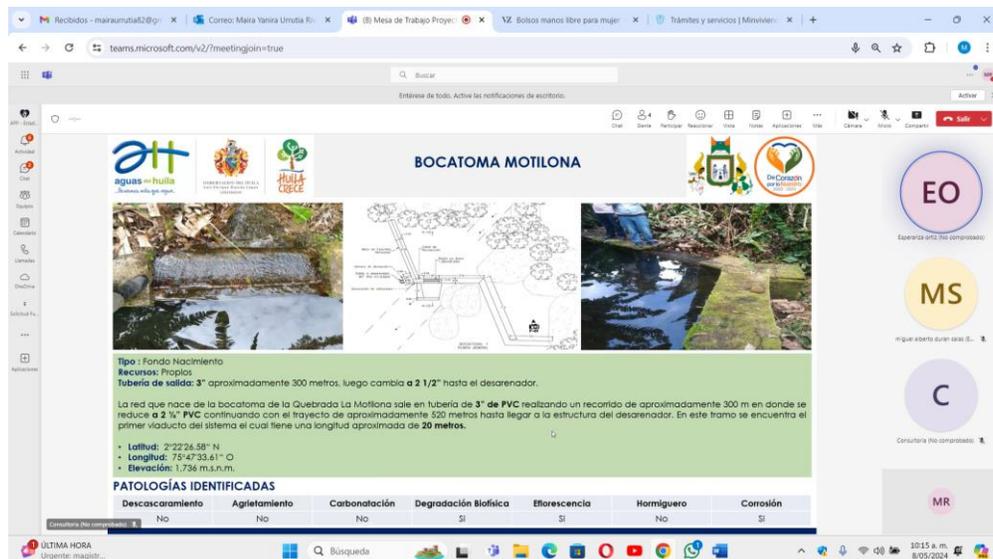
- La construcción de un tanque Pulmón, de 113 m<sup>3</sup>, el cual se encargará de recibir un caudal de 5,22 Lps por un periodo de 12 horas y mantendrá un flujo diario durante 26 horas de 2,61 Lps, de donde se abastecerá la PTAP proyectada y luego de ello, todo el sistema de distribución.
- Optimización de 300 m de red matriz que se encuentran en el sector Chávez y que cuenta con el respectivo permiso de servidumbre.

**COMPROMISOS**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar la reestructuración del proyecto con los alcances establecidos en el párrafo anterior	Consultoría y Municipio de Paicol	Junio segunda semana de 2024

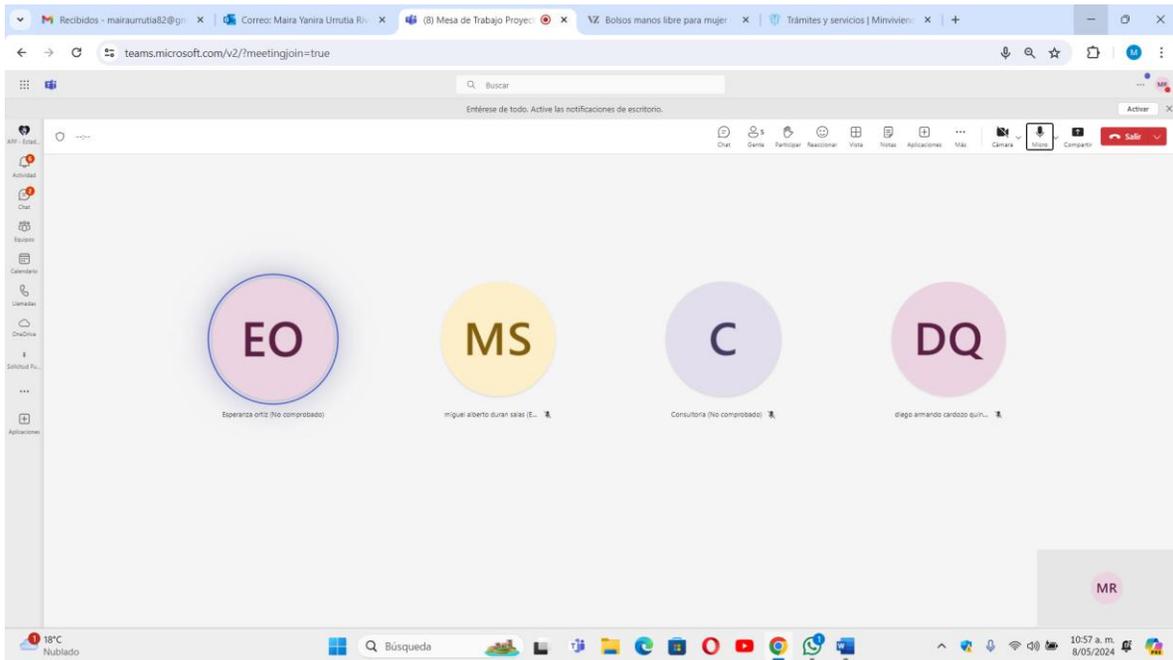
**ANEXOS**

**Anexo 1. Asistentes**



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**



Elaboró: Maira Urrutia Rivas – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos Fecha: 08/05/2024